

EL MAGISTERIO GERUNDENSE



Órgano de los maestros públicos de la provincia.

Se publica todos los jueves.

Redacción y Administración: RAMBLA DE LA LIBERTAD, 8-2.º

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Asociados: La cuota que señale la Asociación.

No asociados, 7 pesetas.

De los trabajos que se publiquen firmados, serán responsables sus autores.

No se devuelven los originales.

“La Mutua Ramón Lull”

I.

El espíritu de previsión constituye una de las notas características de las diversas clases sociales de nuestro pueblo, en particular de las que lograron una mediana posición a costa de esfuerzos y privaciones y aun de las más modestas del sector obrero rural y urbano. La plasma-ción de esa tendencia natural y persistente a través de todas las épocas, se concreta en el sinnúmero de entidades mutualistas que en una u otra forma procuran satisfacer esas aspiraciones y en el buen contingente de cajas de ahorro que en todo tiempo se encuentran esparcidas en el territorio que nos ocupa.

El Magisterio que ejerce en esta región no ha podido sustraerse al sentir general de la colectividad de que forma parte y de un modo espontáneo y automáticamente se sometió a las características del medio ambiente. Recordemos a este propósito la mutualidad de la provincial de Barcelona que viene funcionando desde casi medio siglo; la de la capital o decanato, y para no incurrir en omisiones, las que sostienen diversos partidos de Gerona y Tarragona, con una vida más o menos próspera, con socorros de mayor o menor cuantía, con ansias de mejora en todas. En lo que afecta a nuestra provincia, no podemos olvidar los intentos generosos de nuestros predecesores que con más o menos fortuna se llevaron a cabo a últimos del siglo pasado y a principios del que cursa y la organización de este tenor que la parcial de Lérida y Borjas

ha determinado en la última década. Otro dato no menos interesante es el que se refiere a los entusiasmos que se exteriorizaron al constituirse la Mutua de la Asociación Nacional y el crecido contingente que alcanzó, a pesar de los pesares.

La Federación de Maestros Nacionales de Cataluña, al emprender el vuelo que se le dió en estos últimos años, no podía menos que atender a esa preocupación tradicional en los miembros que la forman y con una constancia y alteza que son merecedoras de estima, ha venido elaborando un plan completo y aceptable que ofrece hoy a la consideración de sus asociados con el fin de brindarles un ancho cauce en el que puedan quedar canalizadas las aspiraciones mutualistas, con una amplitud de horizonte que no tuvieron hasta ahora los organismos similares de la clase.

Nosotros no podemos afirmar de un modo absoluto si el acierto presidió en todos los pormenores y detalles que requiere la entidad que va a empezar su actuación eficaz y decidida; pero si podemos testimoniar que el proyecto se confirió a persona capacitada en extremo para estos asuntos, y que los acuerdos tomados han sido siempre precedidos de informes técnicos que no ofrecen lugar a duda, toda vez que la competencia de los que los emitieron está avalada por una larga experiencia y un singular conocimiento de esta clase de estudios. Se apeló a todas las garantías de acierto, a las que humanamente son factibles, y el tiempo dirá si los cálculos hechos a conciencia son merecedores de rectificación.

Por de pronto, es indispensable el comentario en algunos de sus puntos y a ello van encaminados estos renglones. Por hoy nos circunscribiremos a uno de los aspectos más interesantes del proyecto y dejaremos los otros para más adelante.

Los que hemos vivido en algo el asunto del socorro en caso de muerte, o su equivalente el seguro de vida, sabemos que el mayor escollo con que tropiezan las organizaciones existentes, estriba en la apatía que sienten los Maestros jóvenes para engrosar las filas mutualistas, de tal manera que constituye la obsesión de los elementos directores y un problema de difícil resolver, de tanta importancia, que representa para el mañana, la vida o la muerte de las Secciones correspondientes. Aquí radica la causa de que las cuotas sean crecidas y desproporcionadas en relación con la cuantía del socorro y de la languidez y anemia de que se hallan dotadas aquéllas. Una mutualidad que no atienda a ese problema de una manera franca y decidida, indefectiblemente acabará por con-sunción.

La «Mutua Ramón Lull» desde el primer momento se ha preocupado

de ello; ha querido atajar el egoísmo de unos pocos que esperan confiadamente la entrada en la edad madura para reservar una pequeña parte de sus ganancias para los deudos que cerrarán sus ojos en el momento de su traspaso a la otra vida, y la imprevisión de los años juveniles, que domina en la mayoría, cuyo vigor físico e inexperiencia moral no le consienten entrever la fragilidad de nuestra naturaleza y los quebrantos de la vida sonriente y atractiva que se nos ofrece a nuestra vista en los inicios de la plenitud vital.

Esa idea rectora que ha presidido el pensamiento de los organizadores, viene concrecionado en la diversidad de cuotas en correspondencia con la edad de los mutualistas, lo que permitirá aprovecharse de las ventajas que representa el pronto ingreso, a base de la acumulación de intereses sumada a las pequeñas aportaciones periódicas fácilmente soportables dada la cuantía de los sueldos actuales.

Esta medida, inspirada en un espíritu de justicia y equidad, es la primera encaminada a salvar el escollo de la apatía de los jóvenes Maestros, aunque no es la única, como podrán apreciar los lectores que nos sigan en el curso de nuestro razonamiento en los artículos sucesivos.

FELIPE SOLÉ Y OLIVÉ.

PROBLEMA DE CULTURA

Es un problema que debiera preocupar hondamente a sociólogos y gobernantes, el por que el pueblo español, con buenas leyes, con hombres eminentes en todos los ramos del saber, vive rudo y tosco en el seno de la civilización y pobre, en medio de la abundancia. Sin idea cabal de sus deberes y derechos, sin delicadeza de sentimientos ni anhelos de perfeccionamiento, sin nobles ideales a que rendir culto, pero conservando su orgullo y ardor nativos frente a los poderes constituídos, vive libre e indomable como león delante de su presa.

Lo que le falta a nuestro país para ser un gran pueblo, quizás el primer pueblo de la Tierra, para aprovechar todos los inapreciables bienes que tiene a su alcance, es cultura, educación, esto es, preparación, desarrollo, moldeamiento de la mente y del corazón, fuerzas físicas y espirituales que le pongan en condiciones de luchar sin rebeldías, obedecer sin servilismos, defender sus derechos con mesura y aprovechar los bienes naturales con que le brinda un suelo fértil y un clima vivificador.

Y todo ello no ha escapado ciertamente al talento soberano del ilus-

tre salvador de España, General Primo de Rivera, del futuro Duque de la Paz que, ya en cierta ocasión solemne dijo, que el problema social y político de España es exclusivamente problema de cultura que sólo la escuela primaria puede resolver cumplidamente. Y consecuente con esta gran verdad, con este principio pedagógico, elevado socialmente a la categoría de axioma, nuestro gran estadista viene dedicando, desde el poder, preferente atención al problema cultural de España creando cientos y cientos de escuelas nacionales y mejorando notablemente las existentes para que los bienes inapreciables de la educación y enseñanza primarias, lleguen a todas las clases sociales, principalmente a las más modestas, y de persistir, que persistirá en tan noble empeño, a la vuelta de algunos años, elevado el nivel intelectual y moral de los españoles, seguramente que habrá regenerado a nuestra amada Patria por medio de la cultura.

¡Bendito una y mil veces el nombre glorioso del ilustre General Primo de Rivera, salvador de España!

PAULINO PUIG.
Habilitado de La Bisbal.

SECCIÓN OFICIAL

ESCUELA NORMAL DE MAESTROS DE GERONA

ANUNCIO

En virtud de lo que determinan las disposiciones vigentes, reuniéronse en esta Escuela, en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del señor Director de la misma, los señores Inspectores de primera enseñanza de la provincia y los Claustros de las dos Normales, tomando los acuerdos siguientes:

- 1.º Señalar para las próximas conferencias pedagógicas que han de celebrarse durante las vacaciones caniculares, los temas siguientes:
 - a) De que medios se vale el Maestro para formar el sentido social de sus alumnos.
 - b) La educación estética en la Escuela primaria.
 - c) Iniciación de la enseñanza de la Química en la Escuela primaria.
 - d) La enseñanza de las Labores ¿constituye un medio para aumentar la asistencia escolar? Conveniencia de que en las Escuelas nacionales de niñas se sujete esta enseñanza a un programa pedagógico, como se hace con las otras disciplinas. Bases del mismo.

e) Medios prácticos de hacer interesante, eficaz y de positivos resultados la enseñanza de la Geografía en la Escuela primaria.

2.º Las expresadas conferencias se verificarán en la Escuela Normal de Maestros durante los días 27, 28 y 29 de Agosto, y empezarán a las diez de la mañana.

En consecuencia, se invita a todos los señores Maestros y Maestras nacionales de esta provincia, para que en el plazo de treinta días, a partir de la publicación de este anuncio en el B. O. de la provincia, soliciten en forma de la Dirección de esta Escuela, tomar parte en estas conferencias, ya eligiendo un tema de los citados para desarrollarlo convenientemente, ya indicando el deseo de tomar parte en la discusión de los mismos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Gerona, 28 de Abril de 1925.—El Secretario accidental, C. Noguer.
—V.º B.º: El Director, Juan Gomis.

(B. O. 5 de Mayo.)

CRÓNICA GENERAL

Asociación de Maestros Nacionales

Partido de Olot

Conforme a lo que previene el art. 17 de sus Estatutos, esta Asociación celebrará reunión general ordinaria el día 10 del actual a las diez de la mañana, en su local social «Escuela nacional de párvulos» de esta ciudad.

Por coincidir la citada fecha con la del percibo de haberes, esta Directiva confía en que la asistencia de asociados sea lo más numerosa posible.

Olot, 2 de Mayo de 1925.—El Presidente, Lorenzo Cabré.

*
* *

MUTUA RAMON LULL.—La Comisión Delegada de esta entidad recuerda a los compañeros federados que el día 15 del corriente mes termina el plazo para formar el censo de votantes.

En su consecuencia, se ruega a los compañeros que deseen ser mutualistas y contribuir con su voto al nombramiento del primer Consejo

de Administración se apresuren a remitir firmado el BOLETIN DE ADHESION puesto al final del folleto repartido.

Barcelona, 2 de Mayo de 1925.—El Presidente, Lorenzo Cabós.

* *

De interés para los pasivos.—Ha quedado obviada, al menos por ahora, la morosidad con que venían percibiendo sus haberes los estimados compañeros de pasivos. Para resolver el conflicto el Gobierno ha concedido 1.500.000 pesetas en concepto de subvención. Muy agradecidos al Directorio que en toda ocasión muestra sus predilectas atenciones por el Magisterio.

* * *

Escuelas privadas.—Por R. O. publicada en la «Gaceta» del 22 se ha dispuesto, 1.º: Que para dirigir escuelas privadas de Primera enseñanza, se exigirá por lo menos, el título de Maestro, y que para dirigir las que posean el título de Bachiller, Licenciado o Doctor, deberán acreditar haber aprobado en una Escuela Normal o en Facultad universitaria correspondiente los estudios de Pedagogía, única disciplina que figurando en el plan de estudios de los maestros no forma parte de los otros estudios y Facultades citadas, y que es además conveniente posean quienes a la enseñanza se dediquen.

2.º No se permitirá la apertura de ninguna nueva Escuela privada de Primera enseñanza sin que se cumpla el anterior requisito, y las ya establecidas se pondrán en las mismas condiciones en el plazo improrrogable de dos años («Gaceta» del 22).

* *

LA COMARCA, periódico del Bajo Ampurdán ha publicado un número extraordinario dedicado al ilustre Presidente del Directorio Militar Excelentísimo Sr. D. Miguel Primo de Rivera. En dicho número extraordinario se insertan excelentes trabajos de cultos y laboriosos maestros del distrito de La Bisbal a quienes felicitamos cordialmente, trabajos que iremos reproduciendo en nuestra Revista para que puedan saborearlos nuestros apreciables lectores.

* *

La amnistia para el Magisterio.—La tiene solicitada la Asociación Nacional y se están realizando las oportunas gestiones para que se conceda a los Maestros de idéntica o parecida forma a la concedida para los demás funcionarios del Estado.

* *

Los derechos pasivos del Magisterio.—También viene gestionando la Nacional la incautación por el Estado de los fondos de la Caja de Pasivos y cargar con la obligación de satisfacer las jubilaciones y pensiones del Magisterio.

* * *

El Habilitado de La Bisbal pagará los haberes del mes de Abril los días 8, 9 y 10, de diez a trece y de tres a cinco de la tarde.

* * *

PAGOS.—Abierto el pago de los haberes de abril y 4.º trimestre material.

* * *

PASIVOS.—Están a disposición las pensiones de abril.

* * *

NOTAS DE LA SECCION

A la Dirección general de primera enseñanza se remite, informado por la Inspección provincial, el expediente instruido por el Ayuntamiento de Blanes, solicitando la graduación, en tres Secciones, de la Escuela Nacional de niños, a base de la unitaria existente.

—Al Sr. Gobernador Civil de la provincia, se le informa en el asunto relativo a la Habilitación de los Maestros de las Escuelas Nacionales del partido de La Bisbal.

—A la Inspección provincial se remiten: Relación del movimiento ocurrido en el personal de Maestros de la provincia, desde el 15 de Marzo al 15 de Abril del corriente año; y expediente de sustitución personal por imposibilidad física, incoado por la Maestra de Ridaura, Sra. Doria.

—Al Alcalde-Presidente de la Junta local de primera enseñanza de Rabós de Ampurdá, se le participa a sus efectos, el nombramiento de Maestra sustituta de la Escuela Nacional de dicho pueblo, hecho por la Dirección general, a favor de D.^a Felicidad Llauro.

—Idem al de Amer, se remiten documentos referentes a D. Juan Surroca.

—Idem a los de Puigcerdá y Santa Coloma de Farnés, se les remiten títulos administrativos de los Maestros, D. Augusto Viladesau, y don Luis Capellá, respectivamente, debidamente diligenciados, para su entrega a los mismos.

—Al Sr. Comandante Juez instructor del Gobierno Militar de Gerona, se le remite un certificado relativo al sueldo que percibe la Maestra de la Escuela Nacional de S. Mori, D.^a Consuelo Alberni.

—Se devuelven, para los efectos de su modificacion, presupuestos escolares para el ejercicio económico de 1925-26, a los siguientes Maestros: D. Modesto Costa, de Ripoll; D. Vicente Monferrer, de Port-Bou; don Pedro Marcó, de Darnius; y D. Tomás Viçens, de Perelada.

—A D.^a Dolores Gres, de Castelló de Ampurias, y D.^a Matilde Causá, de Bruñola, se les reclaman sus Títulos administrativos, para estampar en los mismos, las diligencias de sus ascensos, concedidos en virtud de corrida de escalas.

—A D. José Fusté Cardús, Maestro sustituido que fué de la Escuela de Vallfogona, se les transcribe el oficio de la Dirección general de la Deuda y Clases pasivas, concediéndole la clasificación con el haber pasivo de mil pesetas anuales.

—A D.^a Josefa Oliver, de Pozo de la Higuera (Almería), se le comunica su nombramiento de Maestra de la Escuela Nacional de Calella de Palafrugell, otorgado por la Superioridad, en virtud de permuta con doña Amanda Mágina.

* * *

«Quien me compra un lío o el intringulis de las oposiciones»

Es el título de un libro que se está preparando con más de cien juicios sobre los sistemas de selección de Maestros en España.

Para completar la obra se espera que el ensayo actual dé su fruto. Los autores de este libro, además de las opiniones propias y ajenas hace tiempo coleccionadas, están recibiendo escritos y mas escritos de muchos maestros. Se continuará coleccionándolos hasta que las famosas restringidas, de ahora, están acabadas.

Cuantos compañeros quieran seguir colaborando en dicha obra, podrán hacerlo, mandando sus opiniones, ya en *pro*, ora en *contra*, a don Rufino Carpena Montesinos, Masnou (Barcelona), seguros de que serán agradecidos todos los datos fidedignos o razonamientos imparciales, que, con firmas auténticas y señas de los domicilios de sus autores (hay que dar la cara), se le manden al Sr. Carpena, condiciones precisas para que los escritos sobre oposiciones a escuelas o mejora de sueldo, sean tomados en consideración.

Este número ha sido sometido a la censura militar

Imprenta y Librería de Antonio Franquet y Gusiñé Plateria. 26 y Forsa 14.—GERONA